ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 24 de marzo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo A. Espinosa,Gonzalo Novales,Esteban Pérez.

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, en el día de hoy corresponde proceder a la elección de Presidente para el Primer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR NOVALES.- Propongo para ocupar ese cargo a la señora Diputada Payssé, no solamente por tratarse de un acuerdo político, sino porque cuando le tocó ejercer la Presidencia de esta Comisión lo hizo de una manera muy acertada y, fundamentalmente, porque es una persona que tiene muy íntimamente arraigado el sentimiento de los derechos humanos. Por todas estas razones es que, repito, propongo para ocupar la Presidencia de la Comisión a la señora Diputada Payssé.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar lo solicitado por el señor Diputado.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Payssé)

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco las palabras vertidas por el señor Diputado Novales. Con el señor Diputado nos conocemos desde la Legislatura pasada, por lo que tenemos un camino transitado en común, el cual seguiremos transitando.

SEÑOR ESPINOSA.- No tuve oportunidad de fundamentar el voto, pero para que quede constancia en la versión taquigráfica quisiera decir que el Partido Colorado votó con muchísimo gusto a la señora

Diputada Payssé. Reafirmo los conceptos vertidos por el Partido Nacional, e independientemente de los partidos políticos a los que pertenecemos, puedo decir que la Diputada Payssé ha demostrado una gran vocación y un gran espíritu de trabajo, que la avalan para ejercer ese cargo en este nuevo inicio, en esta Legislatura. Por lo tanto, va a ser un gusto tenerla en la Presidencia, reitero, teniendo en cuenta su espíritu de trabajo. Por tanto, pese a las diferencias y matices que podamos tener por cuestiones naturales, vamos a respaldar su gestión en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades.

SEÑOR PÉREZ.- Hemos acompañado la iniciativa del señor Diputado Novales en cuanto a proponer a la señora Diputada Payssé para ejercer la Presidencia de la Comisión, entre otras cosas, porque esta asesora trabajó muy intensamente en el período anterior, y es bueno, es sabio, que se proponga para ocupar ese cargo a alguien que haya trabajado anteriormente en ella, a fin de que podamos seguir progresando en ese trabajo, que ha sido muy meritorio. Por supuesto, la compañera Payssé cuenta con nuestro total apoyo y confianza.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Elección de Vicepresidente".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Dejamos constancia de que a pedido del Partido Colorado el tratamiento de este tema queda pendiente para otra oportunidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de Trabajo. Determinación".

En la Legislatura pasada, inicialmente, la Comisión acordó sesionar a la hora 14, pero luego debimos cambiar dicho horario porque la Cámara resolvió que las sesiones extraordinarias se llevaran a cabo con anterioridad a las sesiones ordinarias. Eso llevó a que en dichas ocasiones la Comisión tuviera que levantarse, prácticamente, cuando comenzaba a sesionar. Entonces, empezamos a sesionar a partir de la hora 12.

Teniendo en cuenta lo manifestado por los colegas con los que pude conversar, la mejor hora para sesionar sería las 12 y 30, habida cuenta que nos evitaríamos los problemas que tuvimos en el período pasado y, al mismo tiempo, se trata de un horario que no generaría problemas a nadie.

Por lo tanto, si no hay otra propuesta, propongo que se vote que la Comisión se reunirá los miércoles a la hora 12 y 30.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Asimismo, debemos resolver el período de reuniones de la Comisión.

En la Legislatura pasada cuya experiencia a mi juicio fue buena nos reuníamos, de acuerdo a lo que indica el Reglamento, del 1º al 18 de cada mes, y utilizábamos el penúltimo miércoles del mes para recibir delegaciones, habida cuenta que es común en la Comisión recibir muchos reclamos. Obviamente, los legisladores los analizamos y sabemos que algunos no tienen por qué ser tratados en esta Comisión y los derivamos desde el punto de vista administrativo y en acuerdo con los demás legisladores. Sin embargo, existe la necesidad de que la gente sienta que tiene un lugar donde puede venir a plantear temas que tienen que ver con los derechos humanos.

Entonces, si no se opina lo contrario, podríamos ratificar aquel acuerdo de realizar las reuniones ordinarias del 1º al 18 de cada mes y llevar a cabo una sesión extraordinaria el penúltimo miércoles del mes para recibir delegaciones a la hora 12 y 30.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En esta votación incluimos también lo relativo a recibir solicitudes de audiencias, en virtud de que aprobamos el horario de las sesiones ordinarias y el día en que recibiremos delegaciones.

Por otra parte, debemos acordar si las versiones taquigráficas se publican en la página web. Quiero plantear que, en general, apoyamos que las versiones taquigráficas se publiquen en la página web, pero habida cuenta que, a veces, se plantean situaciones que involucran la privacidad de las personas, diría que debemos apoyar las publicaciones en general, pero sujeto a las circunstancias particulares que puedan ameritar una reconsideración en la coyuntura de que se pudiera plantear una situación compleja. Eso es lo que habíamos decidido anteriormente.

SEÑOR NOVALES.- Hemos tenido la experiencia, muchas veces, de que nos han planteado temas muy delicados, que obviamente no es conveniente que sean publicados. O sea que sería bueno resolver la publicación caso a caso.

SEÑOR ESPINOSA.- Estoy totalmente de acuerdo, en el entendido de que vamos a poder resolver caso a caso cuáles son las circunstancias que requieran determinada reserva para que esa publicación no sea tan amplia. Creo que vamos a poder someterlo a consideración de esta Comisión cada vez que sea pertinente.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de que hay acuerdo, votaremos resolver "in situ" la publicación o no, de acuerdo con la circunstancia que debamos considerar.

SEÑOR NOVALES.- Creo que, como norma general, se debe actuar como se hace habitualmente, pero cuando recibimos delegaciones, debemos resolver en ese momento si publicaremos o no lo que nos han informado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para dejarlo en claro, resolvemos que las versiones taquigráficas se publiquen en la página web, siempre y cuando, de manera fundamentada, la Comisión resuelva lo contrario.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos que acordar el orden del día y la fecha de la próxima reunión, pero previo a ello quiero plantear un asunto que necesita rápida consideración, por lo que, si no hay objeciones, pasaremos al cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

Tengo la necesidad de plantear la integración de la CORE no es una necesidad personal, sino que es lo que corresponde como Comisión, que es la Comisión para los Refugiados que surgió cuando creamos el Estatuto del Refugiado que, en su literal D) del artículo 24 establece que la integración comprenderá también a "Un representante del Poder Legislativo que será el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes o quien sea designado por la propia Comisión de entre sus miembros".

Es una decisión que debemos tomar hoy porque la CORE está sin ese integrante del Poder Legislativo y, por lo tanto, de alguna forma le está faltando una pata.

En ese sentido, recuerdo que habíamos resuelto siempre nombrar a un titular y a un alterno, por la eventualidad de que no pudiera concurrir el titular.

Planteo que sea el señor Diputado Novales quien concurra a la CORE sé que puede ser controversial o complicado, ya que tiene experiencia en la materia, aunque tengo conocimiento y me consta que tiene dificultades para poder asistir a ella por ser del interior del país. Lo propongo porque él ya tiene experiencia, ya ha trabajado en la CORE, pero puede haber otras propuestas.

SEÑOR NOVALES.- Preferiría integrar la CORE como alterno, porque tenía como costumbre reunirse los viernes y, para la gente del interior del país sobre todo, del interior no muy cercano, como soy yo, no resulta muy práctico hacer un viaje específicamente para las reuniones.

No es falta de espíritu de colaboración, pero aceptaría, si fuera posible, ser miembro alterno. Tengo miedo de no poder concurrir algunas veces.

SEÑOR ESPINOSA.- En la anterior Legislatura, el Partido Colorado manifestó su interés de participar en la CORE.

En esta instancia, conforme al espíritu de la ley, que sugiere que participe el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos o quien sea designado por ella, planteamos que la integración de la CORE sea rotativa, de acuerdo a cómo se vayan ocupando las distintas Presidencias en cada año. Por lo tanto, proponemos que la señora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos sea la integrante titular de la CORE por este año, con el acompañamiento del señor Diputado Novales como integrante alterno.

SEÑOR PÉREZ.- Estaría concordando con lo planteado por el señor Diputado Espinosa, porque me parece de sentido práctico que la integración se dé junto con la rotación de la Presidencia de la Comisión, así como también aprovechar la experiencia del señor Diputado Novales en carácter de alterno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar a los señores Diputados que la CORE se reúne los miércoles y que la presencia de la Comisión de Derechos Humanos tuvo carácter rotativo. Por lo tanto, nunca dejé de considerar ese espíritu cuando hice la propuesta. Si es así, contaremos con un alterno que tendrá que asumir algunas responsabilidades de titular, sobre todo los días miércoles.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El paso siguiente es acordar el orden del día y la fecha de la próxima reunión. La fecha sería el miércoles 7 de abril.

Respecto al orden del día, en función de que todavía no empezó a darse la dinámica de trabajo podríamos plantearnos la posibilidad de instrumentar alguna recepción de delegación o solicitud que pudiera tener carácter urgente de acá al 7 de abril y facultar a Presidencia y Secretaría para que lo acuerden, así como también lo que los señores legisladores resuelvan incluir, como siempre lo hemos hecho.

SEÑOR ESPINOSA.- Quisiéramos dejar constancia en la versión taquigráfica de nuestra preocupación respecto al número de integrantes de esta Comisión.

Esta es una Comisión asesora que a pesar de sus características, su objetivo, su finalidad, lo que significa consagrar el espíritu de la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos, ha tenido una merma numérica considerable. Esto no pretende ser un solapado cuestionamiento a la fuerza política que de manera mayoritaria determinó la cantidad de integrantes de cada Comisión. No pretendemos creer en forma subjetiva que en esta Legislatura se le piensa dar un rango inferior al que tuvo esta Comisión en la Legislatura pasada. Independientemente de los matices, de las diferencias y de los debates, todas las discusiones fueron muy tolerantes, con mucha altura y con mucho respeto, y permitieron construir un sentimiento, un espíritu de Cuerpo en consonancia con los derechos humanos, donde todos aportaron lo mejor de sí. Sin embargo, esta integración de cuatro miembros nos llama la atención y aspiramos a que ello no obstaculice lo doy por hecho la impronta y la relevancia que debe tener esta Comisión en el Parlamento Nacional. Reitero, además, que en el Senado no existe una Comisión sobre este tema, como lo señalaba la señora Presidenta.

SEÑOR NOVALES.- Quisiera decirle al señor Diputado Espinosa que antes de comenzar esta sesión precisamente estuvimos hablando de este tema y la señora Presidenta nos manifestó que no sería raro

que en el correr de este año se incrementara el número de miembros de la Comisión a efectos de darle la jerarquía que corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me sumo a las palabras del señor Diputado Espinosa. Aclaro que tengo la esperanza aunque no la convicción de que de alguna manera pueda aumentar el número de integrantes de la Comisión. No tengo la certeza de que eso sea posible porque, evidentemente, hay todo un manejo muy particular de la integración de las Comisiones. A diferencia de lo que ocurre en el Senado, los Diputados tenemos derecho a integrar una sola Comisión en carácter de titulares. En el Senado no es así, por lo que las Comisiones pueden ser más numerosas. Este es un tema que escapa a la voluntad de quienes integramos esta Comisión, que desearíamos que no se desjerarquizara por la cantidad de integrantes, pero vamos a tener que hacer un esfuerzo en calidad para compensar esa merma en el número.

Si están de acuerdo, para confeccionar el primer orden del día solicito que se faculte a la Presidencia y a la Secretaría a organizar el material que vaya entrando. Además, en el correr del año vamos a tener que trabajar en algunos temas que quedaron pendientes. Uno de ellos es el relativo a la Institución Nacional de Derechos Humanos, que por diferentes motivos lo votamos después del 25 de octubre de 2008 no pudimos incorporar algunas normas de carácter salarial que son imprescindibles para su funcionamiento. Hay algunas cuestiones que están en la propia ley que exigen que el Parlamento tome acciones. Me refiero, por ejemplo, a que se tendría que formar una Comisión bicameral para recibir las propuestas de los integrantes que formarán parte del Directorio de dicha Institución. Estoy poniendo algunos ejemplos de lo que quedó pendiente. Por otro lado, esta Institución Nacional tiene autonomía técnica pero depende del Poder Legislativo y concretamente del presupuesto de la Cámara de Representantes. Habría que ver si eso es lo más conveniente. Hay una cantidad de puntos que nos van a obligar a estar atentos y a trabajar sobre el tema.

Hago esta aclaración porque no es un tema para el orden del día de la próxima sesión pero deberemos tenerlo presente en nuestro trabajo político de este año. La ley establece que la Institución Nacional se instalará en la Legislatura siguiente a su aprobación, o sea en esta. Vamos a depender de normas presupuestales, porque su instalación y su infraestructura corren por cuenta de Rentas Generales, y eso debe tener un correlato presupuestal.

Reitero que vamos a hacer un ordenamiento de los asuntos entrados. Como hicimos en la Legislatura pasada, la idea es habilitar a que en una primera instancia sea la Presidencia con la Secretaría quienes determinen el carácter de las demandas. Cuando llega algún tema que no es para esta Comisión, administrativamente lo podemos derivar a otra Comisión o buscarle una solución, y dar cuenta de ello.

La próxima sesión es el 7 de abril a la hora 12 y 30.

Se levanta la reunión.